

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 004 -2016-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 20 de enero de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 019-2012/SUNAT se encargó, entre otros, al trabajador David Ángel Cotera Avellaneda en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Junín;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura referida en el considerando precedente;

Que según el inciso 17.1 del artículo 17° de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, con eficacia al 18 de enero de 2016, la encargatura del trabajador David Ángel Cotera Avellaneda en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Junín.

Registrese y comuniquese.

WALTER EDUARDO MORA INSÚA Superintendente Nacional Adjunto Operativo

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Regional Junín
- Interesado